Medellín, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

PROCESO	Verbal – Pertenencia
DEMANDANTE	Jorge Mario Quiroz Muñoz
DEMANDADO	Inversiones R y E Cía. Ltda. En Liquidación y Otros
RADICADO	050013103 009 **2019 00417** 00
ASUNTO	Autoriza copias

Se autoriza al señor MAURICIO ANDRÉS CÓRDOBA ÁLVAREZ únicamente para que saque copias a los autos y contestaciones a la demanda que reposan hasta ahora en el proceso, sin embargo, **no se le tiene como dependiente judicial** de la parte demandante, toda vez que no aportó el respectivo certificado de estudio que acredite la calidad de ser estudiante de derecho (Decreto 196 de 1971, artículo 27).

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

LZ

Firmado Por:

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bb00c0387b9a4e40f0b6e0543d7b4cf69f16972c9f40460982a0519a80c5d01**

Documento generado en 27/08/2020 06:26:45 p.m.